



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

DISTRITO DE INDEPENDENCIA



BENITO CALDERÓN

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
2019-2022**

INTRODUCCION

El Plan de Gobierno del Distrito de Independencia, es un instrumento que contiene las estrategias para permitir el uso de los recursos de una forma sustentable, brindando la información necesaria para dirigir el rumbo de las acciones municipales, es un documento que contienen los indicadores, el análisis de la problemática y la priorización de los programas de solución en los sectores identificados.

La meta es construir una herramienta que plasme las políticas de desarrollo, que impulse el desarrollo integral y sostenido, dirigiendo la gobernabilidad de manera democrática y equitativa entre el poder del gobierno municipal y los vecinos con la finalidad de alcanzar el bien común. En tal sentido se debe fomentar las conductas y estrategias para desarrollar una cohesión social y participación plena, con un trabajo conjunto y en equipo de los actores sociales y de los gestores municipales.

Uno de los desafíos de la Gestión Municipal del Distrito de Independencia es convertir al Distrito en uno de los referentes más competitivos de Lima Norte y del País, para lograr estos objetivos y metas requerimos de una gestión municipal ágil, moderna, eficaz y eficiente, con calidez humana y honesta en el gasto público, para crear un entorno de confianza e las inversiones y finanzas municipales, permitiendo que capitales privados apueste por la inversión en el distrito.

El plan de gobierno, deberá convertir en un agente de comunicación de los vecinos y vecinas de la manera como se gestionara los presupuestos municipales, los diferentes tipos de programas y proyectos, con la finalidad de convocarlos a la participación y el involucramiento en las tareas de fiscalización y apoyo vecinal , este binomio entre la municipalidad y los vecinos deberá ser fortalecido en cada momento para lograr resultados de beneficio para la calidad de vida de los pobladores en su conjunto

El periodo de gobierno 2019 al 2022, debe marcar el hito del cambio avanzando a un desarrollo integral del distrito de Independencia, trasformando los problemas en oportunidades, desterrando todo tipo de limitaciones al acceso de una educación sólida, una salud basada en la prevención, al empleo digno, al fomento de la cultura, al saneamiento físico legal, a una seguridad plena, a una atención preferencial y aun equipo municipal honesto y eficiente.

Benito Calderón
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL
DISTRITO DE INDEPENDENCIA

I. IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas Nº 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.1. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a

consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

II. VISIÓN DE APP-

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sustentable, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

III. PLAN DE GOBIERNO

3.1.- Descripción del Distrito:

3.1.1.- Territorio y demografía.

El Distrito de Independencia fue creado, por ley N° 14965 del 16 de marzo del 1964, la superficie es de 14.56 Km² que equivale a 1455 Ha². El área ocupada por los pobladores es de 6.34Km² que alcanza una densidad poblacional de 153 Hab/Ha. Por los años 50, la migración de las provincias fueron un factor de invasiones de los lugares alrededor de Lima, en el año 59, se fundó las asociaciones de vivienda Tahuantinsuyo, y pampa de cueva, la urbanización Independencia que tuvo como representante vecinal al Sr. Victoriano Sáenz Ortega. La toma de terrenos se dio en los años 60, en donde dialogara a una

gresca por ocupación de terrenos con la muerte de dos menores de edad, que obligó a las autoridades a ceder y con la ayuda de los parlamentarios se produjo la ubicación de los ejes zonales del distrito de Independencia.

Los límites del distrito son por el norte con el Distrito de Comas, por el sur con el distrito del Rímac, por el este con el distrito de San Juan de Lurigancho, por el oeste con el Distrito de los Olivos. La distribución territorial está estructurada por ejes zonales que son:

- El eje de Tahuantinsuyo.
- El eje de Independencia
- El eje de Túpac Amaru
- El eje de unificada
- El eje del ermitaño
- El eje de la zona industrial.

La Población del distrito de Independencia es:

| Año | Totales | Hombre | Mujer |
|------|---------|--------|--------|
| 2018 | 226669 | 111068 | 115601 |

La tasa de crecimiento del distrito es de 0.88 %.

La red de agua alcanza al 84.71 % instalaciones en el interior de la vivienda, la red pública afuera es del 5.89% y los pilones de uso público es de 3,75%, y el 5% de los pobladores no cuentan con el servicio público.

La distribución poblacional en el Distrito de Independencia es eminentemente joven, dado que la cuarta parte de esta es menor de 15 años y con una reducida presencia de personas de tercera edad que representan en total 7,3%. Con un 49,4% de jóvenes de 0 a 14 años, con referencia al grupo etario de 15 a 65 años que son el 46.6%. Existe una preocupación que en el distrito existen un total de 1,000 madres adolescentes y cerca de 5,000 son madres solteras, en la situación conyugal, el 40% de la población es soltera, 28.5% casada y que

un preocupante 23% son uniones de hecho. Independencia cuenta con el 17% de vivencias propias y que se obtuvieron por las invasiones existentes. Del universo de las viviendas el 10% se encuentran en condiciones inadecuadas. En una vivienda se encuentra un total de 4 y 5 personas, las mujeres tienen el 30% de los hogares haciendo como jefas de hogar. El distrito cuenta con 682 organizaciones sociales, el vaso de leche y los comedores populares son los de mayor demanda que tienen un universo de beneficiarios de 62,969 personas inscritas.

El Distrito de Independencia, cuenta con 7 centros de salud , 4 puestos de salud y 352 profesionales de salud trabajando en el distrito, para dar una atención de 188,040 habitantes, lo que hace una atención del 37% de la población con una frecuencia de 3.7 atenciones por año por paciente.

Las enfermedades más recurrentes en el distrito, son las infecciones respiratorias agudas se constituyen el principal motivo por que los niños se enferman (50%) seguido de las enfermedades de la cavidad bucal y enfermedades diarreicas en 10% y 8% respectivamente. En Independencia el 4.3% de menores de 5 se encuentran con desnutrición.

En el nivel de educación en el distrito de independencia se encuentra en un 90% de jóvenes atendidos, y es el 30% que cobertura las instituciones Privadas, de cada 10 jóvenes 9 se encuentran estudiando. En Educación Superior tenemos el 46% de población se encuentra estudiando en instituto o en una universidad. Tenemos el 2.5% de la población mayor de 15 años en condiciones de analfabetismo. El Distrito cuanta con un total 295 Instituciones Educativas, de las cuales el 40% corresponden a instituciones estatales, Asimismo, el Distrito cuenta con 8 Universidades, 6 Institutos de Educación Superior y 6 Instituciones Técnico Productivo.

En el Distrito de Independencia se tienen el 0.8% de su población en pobreza extrema

La contaminación del aire en el Distrito de Independencia es de 70 a 80%, provocado por la circulación de por lo menos de 320 mil en 1980 a 720 mil, la OMS establece como un estándar de 5 TN/km²/mes y el Distrito tenemos exactamente 23 TM/km² al mes de sustancias contaminantes. En la contaminación sonora el distrito supera los niveles máximos permitidos 90 y 102 dB, teniendo niveles máximos de 115 decibelios versus los 70 dB, dado por la EPB. Los residuos sólidos en el distrito es de 106.50 ton/día, de los cuales 92.6 ton/día lo produce la actividad residencial, 2.47 ton/día la industria existente y 11.43 ton se presenta en la vía pública, mercados y parques y jardines.

Los hogares en el Distrito de Independencia, se encuentren ubicados en suelo no apropiado, tales como laderas inestables y rellenos. Las viviendas construidas sin asesoría técnica usando diferentes métodos y combinación de materiales, que las hacen débiles frente a sismos, también tienen exposición a caída de rocas o deslizamientos que pueden ocurrir como resultado de terremotos o lluvias. Existe un Déficit de obras para estabilizar laderas y eliminar la posibilidad de caídas de rocas o derrumbes de terrenos. , así mismo la ocupación no planificada (invasiones) que hace más difícil y encare la provisión de servicios básicos, existe un riego inminente en las viviendas que tienen los techos que han construido sin tomar en cuenta posibles lluvias fuertes por efectos del cambio climático o un posible Fenómeno del Niño (FEN). Las veredas ni los sardineles tienen drenajes externos para escorrentías, por lo que se pueden producir inundaciones que generen casos de colapso de edificaciones.

3.1.2.-Potencialidades del distrito.

El Distrito de Independencia es un Distrito Urbano y eminentemente comercial, el 42.7% de su población constituyen su PEA teniendo más participación de esta los hombres. La PEA Distrital es de 95% que corresponde a la PEA ocupada, siendo la principal ocupación el de comerciantes y obreros con el 50%

de los ocupados. En el Distrito se tiene como mayor porcentaje la actividad del comercio por mayor y menor en un 41% y la Industria en un 15%, como vemos es un Distrito totalmente comercial en la actualidad cuenta con cerca de 23,000 establecimientos comerciales.

3.2.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

3.2.1.- La Salud Pública en el Distrito.

El Distrito de Independencia cuenta con 7 centros de salud, 4 puestos de salud y 352 profesionales de salud trabajando en el Distrito, para dar una atención de 188,040 habitantes, lo que hace una atención del 37% de la población con una frecuencia de 3.7 atenciones por año por paciente.

Las enfermedades más recurrentes en el distrito, son las infecciones respiratorias agudas, las cuales se constituyen el principal motivo por que los niños se enferman, el (50%) corresponden a las enfermedades de la cavidad bucal y enfermedades diarreicas en 10% y 8% respectivamente.

3.2.1.1. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.

- Implementación del “**Sistema Preventivo de Salud Comunitaria**”
 - Programa preventivo de salud en la mujer.
 - Programa preventivo de salud del niño y el adolescente.
 - Programa de salud preventivo del adulto mayor
 - Programa de salud preventivo de las personas con discapacidad.
 - Programa de salud preventivo en Salud emocional.
- Promover la Construcción del **Policlínico Municipal** para cubrir la demanda existente en el distrito.
- Implementa el “**Programa de Anemia Cero**” en los sectores marginales articulado al Gobierno Nacional.

3.2.2.- Tránsito, circulación y transporte público.

El Distrito de Independencia, cuenta con 29 bases de Moto taxistas con más de 1,800 unidades, que crean un caos vehicular, sumado a eso la inseguridad que brinda, los asaltos y violaciones perpetuas en moto taxis se hace urgente su regulación.

En el Distrito también existe caos vehicular por falta de un programa de educación vial y señalización de las vías del distrito.

3.2.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público.

- Crear la **Oficina de Ordenamiento, Regulación y Fiscalización del trasporte.**
 - Programas de Capacitación en Educación Vial
 - Implementar el Registro Municipal de Vehículos Menores.
 - Implementación del Centro de Ingeniería de Transito.
 - Implementar herramientas de regulación y fiscalización.
 - Gestión de alimentadores del metropolitano para los ejes de independencia y el ermitaño.

3.2.3.- Educación, Cultura, Deporte y Recreación.

Independencia es una necesidad de infraestructura deportiva no solo para el deporte del futbolito, se deberá crear infraestructura multideportiva, como los polideportivos. En el nivel de educación en el Distrito de Independencia se encuentra en un 90% de jóvenes atendidos, y es el 30% que cobertura las instituciones Privadas, de cada 10 jóvenes 9 se encuentran estudiando. En Educación Superior tenemos el 46% de población se encuentra estudiando en

Instituto o en una Universidad. En el distrito contamos con el 2.5% de la población mayor de 15 años en condiciones de analfabetismo. Como distrito tenemos un total 295 Instituciones Educativas, de las cuales el 40% corresponden a instituciones estatales. Asimismo, Independencia cuenta con 8 Universidades, 6 Institutos de Educación Superior y 6 Instituciones Técnico Productivo.

3.2.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, Cultura, Deporte y Recreación.

- Implementar el “**Sistema Municipal del Deporte**”.
 - Implementar las Escuelas Multidisciplinarias Comunales.
 - Fomento de la cultura deportiva en colegios “**Promotores deportivos Escolares**”.
 - Fomento de la cultura deportiva en el barrio “**Promotores Deportivos en el Barrio**”.
 - Implementación de las “**OLIMPIADAS DISTRITAL**”.
- Mejoramiento y modernización de 11 lozas y construcción de 01 Polideportivo en el Eje Zonal Ermitaño los estadios, José Carlos Mariátegui y Quiñones, con carácter multifuncional.
- Implementación del “**Boulevard Temático de la Cultura**”, destinar la avenida principal frente al metropolitano para desarrollar un centro de convergencia de la cultura.
- La “**Casa de la Cultura**”, espacio de fomento, capacitación, observatorio y centro de convergencia de artista.
- Implementación de la “**Bienal de la Cultural y Arte**”
- Fomentar la cultura a través de concursos en las diferentes líneas.
- Puesta en valor de los “**Centros Históricos del Distrito**”, convirtiéndolo en atractivo turístico.

- Mejoramiento de la “**Infraestructura Educativa**”, con laboratorios de idiomas, científicos y tecnológicos.
- La “**Academia Preuniversitaria Municipal**”, para fortalecer las capacidades de los jóvenes estudiantes y tener la mayor cantidad de alumnos de secundaria ingresantes a las Universidades e Institutos Tecnológicos.
- Fortalecimiento del programa de **beca 18**, cubrir la mayor cantidad de alumnos de menores recursos cubiertos por el programa.
- Fomento del emprendimiento empresarial en los centros educativos con el programa “**Incubadoras Empresarial Escolares**”.
- Promover la comprensión lectura y la resolución de problemas matemáticos, con el programa de “**Niño Genio**”.
- Promover el desarrollo de capacidades y habilidades de los profesores con el “**Programa de fortalecimiento de capacidades informáticas y en desempeño docente**”.
- Implementación del **Instituto de innovación, Emprendimiento y Desarrollo de Software**, centro dedicado a la formación de conocimiento y emprendimiento en los jóvenes.
- Fomentar y promover el desarrollo del aprestamiento el desarrollo del estado socio emocional y el desarrollo cognitivo de los niños 0 a 3 años, implementando el “**Programa de implementación de Cunas Municipales Asociadas MI CUNA**”.

3.3.4.- Calidad y cobertura, Inclusión social y género.

Existe una preocupación que en el Distrito existen un total de 1,000 madres adolescentes y cerca de 5,000 son madres solteras, con respecto a la situación conyugal, el 40% de la población es soltera, 28.5% casada y que un preocupante 23% son uniones de hecho.

Independencia cuenta con el 17% de vivencias propias y que se obtuvieron por las invasiones existentes. Del universo de las viviendas el 10% se encuentran en condiciones inadecuadas.

En una vivienda se encuentra un total de 4 y 5 personas, las mujeres tienen el 30% de los hogares haciendo como jefas de hogar.

3.3.4.1 Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Calidad y cobertura, Inclusión social y género.

- Desarrollará el **Programa de empoderamiento de la mujer “MUJER LIDER”**.
- Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos, a través del programa de **“Sistema Preventivo de Violencia de la Mujer “VIOLENCIA CERO”**.
 - Fortalecimiento del CEM.
 - Mejoramiento de la casa Hogar.
 - Grupo táctico de atención rápida de violencia a la mujer.
 - Observatorio de la violencia femenina.
 - Voluntariado para la promoción de la no violencia de mujer.
- Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral y la creación del Programa **“Mujer empresaria”**.
- Crear una plataforma para la construcción de ciudadanía con los infantes.

3.3.5.- Seguridad Ciudadana en el Distrito

La percepción de inseguridad en el distrito es del 83%, los vecinos están viviendo un estado de miedo permanente, la delincuencia en el distrito se traduce en el 2017, fueron víctimas de delito menores el 35%, robos de dinero

20%, fueron estafados el 8.5%, delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, fueron 519 personas, contra el patrimonio 3,371 personas, y homicidios fueron 4,8 % esto nos determinó la necesidad urgente de desarrollar un enfoque innovador de intervención para reducir los índices delictivos.

3.3.5.1.-Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en Seguridad Ciudadana en el Distrito.

- Crear el **Sistema de Seguridad Ciudadana** para Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer puntos de apoyo rápido, en las zonas de mayor índice delictivo.
 - Plan de vigilancia por cuadrantes.
 - Vigilancia aérea en caso de actos delictivos.
 - Formación del grupo táctico de respuesta rápida (5min).
 - Voluntariado del vecino Vigilante.
 - Cámaras con reconocimiento facial.
 - Equipos de vigilancia motorizada.
 - Plan de botón de emergencia vecinal.
 - Implementación y construcción de puestos de auxilio rápido.
 - Escuela de seguridad ciudadana.
 - Grupo táctico de intervención en la mitigación de la delincuencia.

3.3.6.- Riesgo de Desastre en el Distrito.

En el Distrito de Independencia existe el Alto número de hogares ubicados en suelo no apropiado, tales como laderas inestables y rellenos. Las viviendas construidas sin asesoría técnica usando diferentes métodos y combinación de materiales, que las hacen débiles frente a sismos, también tienen exposición a caída de rocas o deslizamientos que pueden ocurrir como resultado de

terremotos o lluvias. Existe un Déficit de obras para estabilizar laderas y eliminar la posibilidad de caídas de rocas o derrumbes de terrenos, así mismo la ocupación no planificada (invasiones) que hace más difícil y encare la provisión de servicios básicos, existe un riego inminente en las viviendas que tienen los techos que han construido sin tomar en cuenta posibles lluvias fuertes por efectos del cambio climático o un posible Fenómeno del Niño (FEN). Las veredas ni los sardineles tienen drenajes externos para escorrentías, por lo que se pueden producir inundaciones que generen casos de colapso de edificaciones.

3.3.6.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Riesgo de Desastre en el Distrito.

- Implementación del **Sistema Integrado de Defensa Civil**.
 - Plan de respuesta rápida ante desastres.
 - Implementación del COE independencia.
 - Conformación de las brigadas de Defensa Civil.
 - Implementación del plan de acción de respuesta por cuadrantes ante desastres.

3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

3.4.1.-Actividad económica y competitividad del distrito.

El Distrito de Independencia es un distrito urbano y es un distrito eminentemente comercial, el 42.7% de su población constituyen su PEA teniendo más participación de esta los hombres. De la PEA distrital de independencia es de 95% corresponde a la PEA ocupada, siendo la principal ocupación el de comerciantes y obreros con el 50% de los ocupados.

En el Distrito de Independencia se tiene como mayor porcentaje la actividad del comercio por mayor y menor en un 41% y la Industria en un 15% , como

vemos es un distrito totalmente comercial en la actualidad cuenta con cerca de 23,000 establecimientos comerciales.

3.4.1.1.-Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad.

- Promover el acceso a un empleo digno para jóvenes a través del “**Centro Municipal del Empleo**” en donde se capacitaran para acceder a los empleos de la demanda laboral.
- Promover el emprendimientos en los jóvenes creando la “**INCUBADORA MUNICIPAL DE NEGOCIOS**”.
 - Programa en ideas y planes de negocios.
 - Taller de técnicas productivas.
 - Plan de incentivos al emprendimiento.
 - Fomento del emprendimiento “Ferias de Emprendedores”.
 - Articulación a programas de gobierno.
- Instaurar procesos de actualización permanente en leyes, normas y reglamentos municipales relacionados al otorgamiento de licencias y permisos que pudieran afectar la competitividad de la ciudad para atraer y retener inversiones. “**Programa de Licencias de funcionamiento en 1 hora**”.
- Diseñar y aplicar esquemas para favorecer la incorporación del comercio informal al comercio organizado, utilizando el “**Programa de formalización de comercio informal y recuperación de espacios públicos**”.
- Estimular la recuperación inmobiliaria y los espacios públicos en el distrito de Independencia. “**Fondo Municipal de Formalización del Comercio Informal (FOMFOCI)**”.

- Implementar programas de defensa del consumidor.
- Construir instancias de participación, deliberación y consulta empresarial para detectar áreas de oportunidad y generar crecimiento económico implementando el **“Consejo Municipal de Desarrollo Económico”** con la participación de las distintas esferas de gobierno, empresarios, universidades, representantes sociales y sindicatos.
- Implementar el cambio de uso de la zona Industrial a una zona comercial, y turística, que permita direccionar las inversiones en el distrito.
- Diseñar un mapa de oportunidades para la inversión bajo criterios de desarrollo territorial y el registro de empresas del distrito.
- Brindar las condiciones para la formación del **“Boulevard Gastronómico de Independencia”**.

3.4.2.- Crecimiento urbano sin planificación.

El Distrito está distribuido de la siguiente manera, 76 asentamientos humanos, cooperativas de vivienda, 3 asociaciones de vivienda, 2 urbanizaciones populares.

La construcción de viviendas en Independencia se genera por la autoconstrucción por parte de sus habitantes, no cuenta con programas de vivienda ejecutados por el estado. Lo que genera que estas viviendas estén marcadas por la subdivisión de parcelas, la ocupación irregular, la construcción no autorizada, la falta de saneamiento y/o reconocimiento legal. Esto genera que esta construcción no tenga valor en un futuro cercano. Con respecto a sus características: ocupan todo el lote con área construida, áreas libres mínimas, por consiguiente, poca iluminación y ventilación natural de los ambientes interiores, espacio dejado en el frente

para la construcción de una escalera exterior, en su mayoría se convierte en comercio o taller.

3.4.2.1.-Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a crecimiento urbano sin planificación.

- Instrumentar políticas territoriales en congruencia con el Plan de Desarrollo Urbano para adecuar y dotar de normas que faciliten la formalización de los edificios y el suelo destinado a usos industriales y comerciales.
- Implementar el “**Ordenamiento Territorial del Distrito**”, su zonificación y las normativas adecuadas que respondan a una adecuada participación de todos los actores económicos y la población.
- Implementar programas de inserción a la formalización de la infraestructura de los comercios y de las viviendas urbanas marginales, dando asesoría para el “**Saneamiento Físico Legal**”.
- Gestionar al Gobierno Metropolitano, la **interconexión de la transitabilidad** de los vecinos de las partes altas del distrito a la zona industrial.
- Rehabilitación de las avenidas principales, los Jazmines, los Pinos, los Ficus y 16 de Marzo.
- Elaborar planes parciales y especiales de desarrollo urbano sustentable desprendidos del **Plan Municipal de Desarrollo Urbano**.
- Controlar los **usos del suelo** a través de una zonificación actualizada y modernizar su aplicación con la utilización de nuevas tecnologías digitales, ordenando el distrito en las diferentes zonas de actividad comercial y de vivienda.

3.5.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

3.5.1.- Gestión de los residuos sólidos municipales

En el distrito de independencia se recoge 106.50 ton/día de residuos sólidos, de los cuales 92.6 ton/día lo produce la actividad residencial, 2.47 ton/día la industria existente y 11.43 ton se presenta en la vía pública, mercados y parques y jardines.

3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para la Gestión de los residuos sólidos municipales.

- Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales considerando los asentamientos humanos de las partes altas del distrito, dotándolas de **movilidades accesibles** a los lugares.
- Implementar del “**Sistema Municipal de Recojo de Residuos Sólidos**”. En forma gradual y multianual.
 - Plan distrital de recojo de residuos sólidos y reciclaje.
 - Implementación de la flota de compactadores.
 - Adquisición de Contenedores procesadores de residuos sólidos.
 - Implementación de una planta de trasformación de residuos sólidos.
 - Programas de recojo en fuente.
 - Incentivos y beneficios a los vecinos por participar en el programa de Recolección selectiva de residuos sólidos.
- Sincronamiento de los costos de la tercerización de la limpieza pública en Independencia.

3.5.2.-La contaminación ambiental urbana.

La contaminación del aire en el Distrito de Independencia es de 70 a 80%, provocado por la circulación de por lo menos de 320 mil en 1980 a 720 mil,

la OMS establece como un estándar de 5 TN/km²/mes y el Distrito de Independencia exactamente el 23 TM/km² al mes de sustancias contaminantes.

3.5.2.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso, la contaminación ambiental urbana

- Implantar el “**Programa Adopta un parqué**”, con la finalidad de darle sostenibilidad a la conservación de las áreas verdes.
- Desarrollará programas de mejoramiento de “**Parqués Temáticos**” implementación de parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para la práctica del deporte.
- Promover la creación de “**Sistemas distritales de gestión ambiental**” que incluya la participación de actores sociales, instituciones públicas y privadas de la zona.
- Proteger y conservar al máximo las áreas verdes del distrito, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza, Impulsando “**Programas de Techos Verde**” y “**Barrio Verde**”.
- Crear el “**Vivero Municipal**” utilizando tecnología y aplicando la metodología de cultivo por hidroponía.
- Promover el uso de **energía renovable** en parques y lugares de confort.

3.5.3- Promover el respeto de los animales y su protección.

Existen en el Distrito de Independencia, una gran cantidad de animales como mascotas y otros que se encuentran en estado de abandono que

deambulan por las calles del Distrito, es una necesidad urgente desarrollar acciones que permitan registrar, adoptar e intervenir en salud animal.

3.5.3.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para el respeto de los animales y su protección.

- Creación de la “**Centro Municipal de Salud Animal**”, con la finalidad de fomentar y promover la buena salud de los animales, en la prevención de las enfermedades.
 - Crear el programa de esterilización animal.
 - Crear un registro mascotas y animales en el distrito.
 - Crear el programa de adopción de animales en la calles.

3.6.-PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.6.1.- Gobierno local eficiente y de atención de calidad.

Nuestra propuesta de Gobierno Municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el estado de derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

3.6.1.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso Gobierno local eficiente y de atención de calidad.

- Implementar la sistematización corporativa en el programa “**Gobierno Inteligente**” en una mirada de gobierno electrónico, para brindar el mejor servicio utilizado los

sistemas informáticos y la internet, para la interacción con la comunidad del Distrito.

- Implementar “**El Observatorio de la Gestión Municipal (OGM)**” que permita retroalimentar y corregir los errores en todas las áreas de la gestión municipal.
- Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana implementando la “**Asamblea Anual Vecinal**” y el “**Consejo Vecinal para el Desarrollo**” del Distrito de Independencia.
- Implementar las buenas prácticas de Gestión Municipal, participará en el Sello Municipal y generar las condiciones para la implementación del **ISO 9001** de Gestión de Gobiernos Locales.
- Creación de la “**Escuela de Formación Municipal**”, para generar recursos humanos altamente capacitados.
- Operar, de manera permanente, esquemas y programas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos.
- Modernizar la operación de la gestión documental y archivos mediante la **sistematización y digitalización** de los procesos, simplificando y reduciendo el tiempo de atención en las unidades administrativas.

3.6.2.-Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas.

Nuestra Administración Municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos. El Alcalde, Regidores y Funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

3.6.2.1.-Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas.

- Implementación del **ISO 37001 ANTICORRUPCIÓN**, teniendo como prioridad y política de gestión de la honestidad.
- Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad.
- Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Mejorar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana creando el **buzón de quejas** y el **libro de Reclamaciones**.

VI.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO, PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO:

4.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- 4.1.1. Recursos directamente recaudados.
- 4.1.2. FONCOMUN.
- 4.1.3 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
- 4.1.4. Cooperación Internacional.
- 4.1.5. Responsabilidad social.
- 4.1.6. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos.

4.2.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Una de las herramientas para el seguimiento y monitoreo del plan de gobierno deberá ser POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, los cuales deberá incluir tres temas básicos:

- GASTO: El cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y Finanza, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.
- PRODUCTOS: Acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.
- CRONOGRAMA: Esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos; El tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un determinado año con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el Plan Integral de Desarrollo Concertado; por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.

En el contexto descrito, para la elaboración de los POI se deberán considerar los siguientes puntos:

1. Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI.
2. Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.

3. Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en los Planes Operativos Institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica. Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

- 1.- Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la corporación municipal.
- 2.- Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la Gestión Municipal.
- 3.- Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
- 4.- Optimizar la utilización de los recursos públicos.